

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION JPR ELECTRICA CORPJPR C.A CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2018.

En Santo Domingo de los Tsáchilas, a los diecinueve días del mes de Abril del año 2018, a las 09h30 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida de los Colonos # 72 y Vía Colorados del Búa de ésta ciudad, se reúnen las siguientes personas: la señora Zambrano Zambrano Jessenia Alexandra, por sus propios derechos, en su calidad de accionista, el Señor Gustavo Alexis Jácome Freire, por sus propios derechos y en calidad de accionista y la Señora Viviana Vanessa Paredes Ramos en calidad de apoderada del accionista José Patricio Paredes Rodríguez por sus propios derechos, **quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.**

Actúa como Presidente de la sesión la Señora Viviana Vanessa Paredes Ramos; como Secretario el señor Gustavo Alexis Jácome Freire; como invitada la Sra. Xiomara Vanessa Jácome Paredes Gerente General y la Ing. Tatiana Casanoba en calidad de Comisaria.

El secretario, Señor Gustavo Jácome propone conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocimiento del Balance General y Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2017
4. Análisis de resultados y su destino.

Por estar compareciendo los accionistas que representan el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía CORPORACION JPR ELECTRICA CORPJPR C.A, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, adicional se cuenta con la presencia y participación del comisario de la Compañía.

El secretario, informa que se va a proceder con la lectura correspondiente al primer punto del orden del día esto es, **"Informe del Gerente General"**.

En el informe del Gerente, se da a conocer que la Empresa Corpelectric, ha procedido a realizar una planificación previa para la consecución de objetivos en el año 2017, entre los que se incluye una mejora continua en su equipo de ventas y sus estrategias, algo que ya se ha venido trabajando el año anterior pero que requiere seguir mejorando para obtener resultados mayores y crecer en la participación de mercado.

Solicita la palabra la señora Zambrano Zambrano Jessenia Alexandra y manifiesta que está de acuerdo con el informe presentado por la Gerencia General e insta se siga trabajando con el mismo esfuerzo, para que el crecimiento de la compañía sea una realidad que se pueda ver reflejada año tras año, y mociona que se apruebe el mismo.

Respalda la moción el señor Gustavo Jácome.

La Señora Viviana Paredes pide que se tome una resolución.

RESOLUCION:

Por unanimidad la Junta Universal aprueba el informe de Gerencia General por el periodo 2017 y se ratifica principalmente en aprobar todo lo actuado por la Presidencia y Gerencia de la Compañía durante el periodo 2016.

La señora Viviana Vanessa Paredes Ramos ordena la lectura del segundo punto del orden del día "Informe del Comisario".

Toma la palabra la Ingeniera Tatiana Casanoba, en su calidad de Comisaria de la Compañía, quien informa que, procedió a revisar los Estados financieros, y que la administración, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, que toda la información pertinente requerida por su persona a la administración de la empresa para su respectiva revisión ha sido proporcionada.

La señora Jessenia Alexandra Zambrano interviene y expresa que el Informe de la Comisaria es muy explícito mencionando todas las áreas de verificación que ha realizado, por lo cual solicita a los socios presentes la aprobación del informe.

Apoya la moción la señora Viviana Paredes y el señor Gustavo Jácome.

RESOLUCION:

La Junta resuelve aprobar por unanimidad el Informe de la Comisaria.

El señor secretario da lectura al tercer punto:

"Conocimiento del Balance General y Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre del 2017".

La señora Viviana Paredes, consulta a la sala si han revisado los estados financieros rectificadas, e informa que los han estado disponibles para su revisión desde el 15 de abril 2017. De haber alguna duda se solicite la aclaración respectiva, caso contrario se apruebe el contenido de los mismos.

La señora Jessenia Alexandra Zambrano, toma la palabra y pone en conocimiento que sí los ha revisado detalladamente y que de considerar los señores accionistas sugiere su aprobación.

El Sr. Gustavo Jácome apoya la moción presentada por la señora Jessenia Alexandra Zambrano e informa que está de acuerdo.

La señora Viviana Paredes Ramos manifiesta a la sala que si no existen observaciones se pase a la respectiva Resolución.

RESOLUCION:

Los señores accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados por el periodo 2017.

Una vez que el señor secretario da lectura, los socios proceden a suscribirla, ratificando y aprobando su contenido.

La presidencia ordena que continúe con el cuarto punto del orden del día.

El señor secretario dispone que se de lectura al cuarto punto del orden del día:
"Análisis de resultados y su destino"

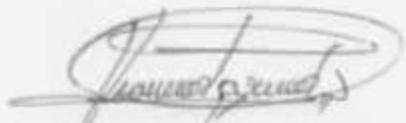
Interviene la Señora Gerente General y manifiesta que siendo coherentes con el desarrollo de la Junta en su informe, solicita que se autorice la capitalización de los resultados y que en este punto se ratifique su pedido, con la finalidad de fortalecer financieramente a la empresa.

La Señora Viviana Paredes apoya la moción presentada por la señora Gerente y pide que se pase a tomar la resolución respectiva.

RESOLUCION:

La junta resuelve autorizar a la Gerencia General la capitalización de las utilidades y reservas.

Una vez que el señor secretario da lectura a la presente acta, los socios proceden a suscribirla, ratificando y aprobando su contenido.



Por: José Patricio Paredes Rodríguez
ACCIONISTA-PRESIDENTE
Viviana Vanessa Paredes Ramos



Gustavo Jácome Freire
ACCIONISTA-SECRETARIO



Zambrano Zambrano Jessenia Alexandra
ACCIONISTA